LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, jueves 15 de Junio de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.566

LIBROS

El Latifundio ante el Problema agrario y su solución en las comarcas despobladas, especialmente en la del mediodía aumentando la produccion del suelo; y diferentes formas de contratos que para su cultivo pueden establecerse en las distintas regiones de la Península.

JOSÉ BAYER Y BOSCH

Estamos abocados á un período de fiebre productora. Parece que nuestros nervios se han puesto en tensión, sacudidos y electrizados, animados por afán de crítica, por deseos de gestación. De lo artístico y puramente literario pasamos á lo didáctico, dando tumbos, pero arañando la costra, removiendo tierra y extirpando los hierbajos parásitos para dejar el campo libre y dispuesto á recibir los favores de la sementera. Pero, desgraciadamente, á ese impulso generador no corresponde ni la iniciativa oficial ni la iniciativa individual. Cuanto se elabora para partear resulta tarea infructuosa. Se habla, se discute, se escribe, chocan las ideas, se desglosan, bifurcan y ramificanse, pero no cuidando nadie de recojerlas y encauzarlas, se pierden diluidándose en la atmósfera. Ni los acaparadores del Capital se hallan dispuestos á cooperar, para darlas forma, al movimiento inicial de las ideas, ni en las esferas oficiales se encuentra personalidad alguna con suficientes energías para contrarrestar la atonía del capitalista. Y en tanto, por debilidad de unos, por el apartamiento de los otros, los graves problemas de vida ó muerte para nuestro territorio continuan y prosiguen sin resolver, escuchándose, únicamente la voz aislada de algunos hombres que, contaminados por la fiebre productora recomiendan y aconsejan, perdiéndose sus palabras en el vacío.

No es raro el proceder del capitalista español, permaneciendo retraido siempre de toda empresa. Se confía el capital al Estado, al tutor general, al encubridor, al protector. Si el español de la clase media reserva al Estado el papel de nodriza, el capitalista se reserva el papel de agente de sus negocios. El Estado atenderá á todo; esquilmará á los productores pero no dejará en abandono á cuantos se cobijan bajo su amparo. Y no pasando, como no pasan, por el escenario del Estado aquellas figuras que se llamaron Aranda, Campomanes, Jovellanos, Mendizábal, y que se fueron para nunca jamás volver, la obra legislativa continúa atascada, sin que se encuentre férreo puño que se atreva á sacarla del lozadal donde se halla sumida ni hombres capaces robustospara sacudirse la inmensa balumba de los derechos adquiridos ó abusos consentidos como los llamaba Pi y Margall.

Hace muy pocos días el ilustre polígrafo señor Costa, en pública manifestación de sus deseos, hizo resaltar los grandes beneficios que se obtendrian si de nuestra Península partiera una cruzada de gente jóven, esparramándose por todas las naciones de Europa, pudiendo retornar al cabo de algunos años al solar pátrio, convertidos en sábios ingenieros, sacerdotes, histólogos, sociólogos, filósofos, geólogos, botánicos, químicos, publicistas, agricultores, mecánicos, artífices, completamente europeizados, con ánimos de socabar los cimientos del viejo caserón y remover el subsuelo para crear una España nueva.

No participamos de estos optimismos. Aun que, como vaticina Costa, regresase la cruzada después de haber conquistado los lauros de su inteligencia, nada se haria. Encontraríase la barrera inaccesible de la atonía de los Gobernantes, y del retraimiento de todas las llamadas clases directoras. La labor trascenderia en folletos, revistas, libros, pero no se encontraría espíritu emprendedor que la llevara á la práctica.

Ideas no faltan en nuestro pueblo; se adapta á todas, las admite á todas y todas le sirven de pábulo para su crítica. Parece, á veces, emprende, nuestro pueblo, veloz carrera, pero siempre lo hace tomando torcidos senderos, como todos sus hermanos del mundo latino, pero en muy superior escala. El pueblo inglés en tres siglos habrá avanzado unos tres pasos, pero, como camina en línea recta se encuentra al frente de la civilización.

La fiebre productora que nos invade se habría de trocar en energía ejecutora. ¿Quién es capaz de hacerlo?

«El problema de todos los problemas. la clave, por decirlo así, de todas las cuestiones, lo que podría constituir la piedra angular de un nuevo edificio de la regeneración nacional está involucrada en la cuestión agraria; de la cuestión agraria depende la cuestión societaria en general, la cuestión agrícola, la cuestión económica política y social. Es el punto de partida de todas las cuestiones tanto en España como en el extrangero.

Desde que Canalejas y Costa (aparte otros ilustres sociólogos) en nuestros tiempos abordaron el problema iniciose un movimiento intelectual en pro de la cuestión agraria que, parecía en su principio provechoso y con entrañas. Nada se ha conseguido.

Dos fases presenta la cuestión: el latifundio y el absentismo. La primera correspondia su solución al Estado, y ese Estado que, siempre cuando le conviene vive la vida del derecho romano se asusta de la reforma olvidando las leyes de los Gracos, que de ser lógicos deberiamos hacer figurar en nuestros códigos. La segunda corresponde á nuestra clase aristócrata, á nuestra clase bruguesa, y esta permanece con los brazos cruzados.

Canalejas, en uno de sus trabajos dice:—«Alborea la creencia de que existe un derecho á que el individuo no deje infecundo el campo que le pertenece, amenguando con su incuria la riqueza común, y aquel concepto chino que ve un sacrilegio en la esterilidad de la tierra no parece ya capricho extravagante á los tratadistas modernos.»

A los tratadistas modernos no les parecerá una extravagancia esa idea, pero á la mayoría de los estadistas españoles les parece un sacrilegio el apuntarla y este temor se advierte con toda obra de carácter oficial. Cuantas memorias se prosentaron en el concurso abierto por real orden de 6 de Febrero de **1903** ante el Instituto de Reformas Sociales adolecen del mismo defecto dubitativo. Se estudiaba en dicho concurso el problema agrario en el mediodía de España: conclusiones para armonizar los intereses de propietarios y obreros: medios de aumentar la producción del suelo. Ni Celedonio Rodrigañez, ni Quevedo y García Lomas, ni Martín y Gonzalez, ni Francisco Fuentes, ni Cecilio Benitez dieron con la clave del problema. Pero nada habriamos conseguido, tampoco, de habernos proporcionado una obra perfecta, un estudio bastante capaz para conjurar el conflicto. Lo poco y bueno que en sus memorias, los dichos señores proponen nadie se ha atrevido á llevarlo á vías de ejecución. ¿Porque? Por la atonia de la clase adinerada; por debilidad de nuestros gobernantes que no han sabido sacudirse el estorbo de los derechos adquiridos.

Pero, con estas disgresiones hemos dado al olvido el libro del distinguido ingeniero D. José Bayer, cuyo título encabeza estas líneas, y para cuya provechosa obra hemos comenzado á escribir este artículo de pequeña crítica. En la obra del señor Bayer hemos encontrado, en medio de muchos y muy buenos conceptos, algunos de equivocados. Adolece del mal de todas las obras que de tal índole se escriben en España; la debilidad, la duda, la falta de cohesión al formular el pensamiento. Pero, en cambio tiene la gran ventaja de que abarca todo el problema agrario, en una región y en otra, desde las simples contratas hasta la desamortización.

Para tratar de todas estas cuestiones debemos encabezar de nuevo un artículo, alcanzando éste luenga postura.

ROMAN JORI

Caminos vecinales

Proyecto de caminos vecinales formulados por esta Diputación provincial, aprobado por el ministerio de Agricultura.

	Kil.	Pets.
Salas á Tortellá.	6'500	45500
Llansá á Portbou.	10'000	120000
Pont de Molins á Las Escaulas.	5'000	35000
Carretera de S. Jordi á Mediñá á la de Ventalló á Bañolas.	8'000	56000
Vallderra á la carretera de Ventalló á Bañolas.	2'000	14000
Guils al Puente de San Martín.	5'000	25000
Campmany á la carretera de Madrid á Francia	3'000	18000
Figueras á San Clemente Sasebas.	11'000	70000
Palau de Santa Eulalia á la carretera de Madrid á Francia.	5'000	25000
Puigcerdà á la frontera.	1'000	4000
Vidreras á la carretera de Madrid á Francia	3'000	18000
Figueras á Alfar.	2'000	20000
De la carretera de Madrid á Francia á Viiademí.	8'000	56000
De la carretera de Madrid á Francia á Orfans.	8'000	64000
De Urtg al Puente Soler.	1'500	7000
De Llivia á Sallagouse.	3'000	35000
De Llivia á Puigcerdá.	4'000	16000
De la carretera de Santa Coloma C. á S. F. á Mallol.	5'000	30000
Viladrau al confin de la provincia.	8'000	48000
La Piña á la de Santa Coloma á San Juan.	4'000	28000
Borrassá á la de Besaiú y Rosas.	5'000	30000
San Pedro á Castelló de Ampurias.	9'000	90000
Bordils á Madremaña.	8'000	52500
Puente de Llivia á Urtg.	10'000	100000
De C. Gerona á Las Planas á San Miguel de Campmajor.	20'000	160000
Romañá de la Selva á la carretera de Gerona á S. F. de G.	7'000	70000
Solius á la carretera de Gerona á San Feliu.	3'000	25000
Boadella á la carretera de Madrid á Francia.	6'000	61000
Palau Sabardera á la carretera de B. R.	3'000	16500
Juyá á la carretera de Gerona á Palamós.	3'000	21000
Baget al término de Molló.	9'000	81000
Castelló de Ampurias al término de Vilanova.	1'000	7000
De Cassá de la Selva al término de Caldas.	4'000	20000
Llers al término de Pont de Molins.	3'000	24000
Vilopriu á la carretera de Mediñá al Estalet.	3'000	28000
Lladó á Cistella.	4'000	32000
	201'000	1.454'900

El proyecto de Escuadra

El Gobierno tiene ya ultimado el proyecto relativo á la construcción de la escuadra, que presentará á las Cortes en la primera sesión.

En un preámbulo muy extenso, recuerda el desastre colonial y expone el criterio del Gobierno, afirmando que ha llegado el momento de iniciar una política naval definitiva, pues no debe continuar la vulnerabilidad que ofrecemos á la acción internacional.

Se propone la construcción de ocho acorazados de 14.000 toneladas, con los correspondientes cruceros auxiliares.

De la construcción de estos cruceros auxiliares podrá prescindirse por ahora por razones económicas, pues podrán substituirlos el *Carlos V*. *Cardenal Cisneros*, *Cataluña* y *Princesa de Asturias*, que está en buenas condiciones.

Se propone también la construcción de torpederos y submarinos, destinándose á esto 60 millones de pesetas, cuya inversión acordará el Estado Mayor central de la Armada.

Como en nuestros arsenales no tiene práctica el personal para la construcción de los submarinos, éstos se encargarán al extranjero.

En el arsenal de Cartagena se construirán los torpederos, y en el del Ferrol los acorazados, quedando el de la Carraca para carenas y reparaciones.

El presupuesto de los acorazados es de 336 millones de pesetas, para lo cual se propone realizar un empréstito de Deuda amortizable ó perpétua, y su inversión se rodeará de toda clase de garantías, para que no se malgasten los recursos de la nación.

NOTICIAS

Anteayer en la calle del Cármen, el individuo del somatén don José Perich, mató á porrazos á un perro rabioso.

¿Para cuando reservamos las iniciativas, señor Monsalvatje?

Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesión de segunda convocatoria la Corporación municipal.

Háse recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el Gobierno civil, dando cuenta de la llegada del Rey á la Corte y de la ovación que le tributó el pueblo de Madrid.

Ayer celebróse en el Gobierno civil la subasta para la conducción del correo desde San Feliu de Pallarols á San Juan de las Abadesas. Presidió el acto, como delegado del Gobernador, el secretario del Gobierno civil, autorizando la escritura el notario don Buenaventura Roqueta.

Presentáronse dos únicos licitadores, don Ramón Rosell Costa, (1.300 pesetas) y don Joaquin Pujolar Tarré (990), adjudicándose al señor Pujolar.

Ha quedado instalado el telefono entre los puertos de Palamós y San Feliu de Guixols.

Ayer abrióse al público el servicio telefónico de la red de esta ciudad con Llagostera, Cassá de la Selva y Bañolas.

Ha fallecido, despues de largos sufrimientos, la hermosa niña Carmelo Adroher, malograda hija de nuestro particular amigo don Ramón Adroher. El sepelio se verificará esta mañana á las diez.

Reciba la afligida familia nuestro pésame.

La compañía de zarzuela dirigida por el señor Pelarea actuará en el Teatro *Jardínes de Novedades* hasta el dia 29 de los corrientes, habiendo aumentado y reformado la orquesta.

El día 10 del próximo Julio debutará en el citado coliseo la compañía catalana del Teatro Romea de Barcelona, cuyo elenco artístico y repertorio ya dimos á conocer.

Se encuentra en Barcelona el General Gobernador militar de esta plaza don Pedro Cornel.

En el cuarto de banderas del Regimiento Infantería de San Quintín, debió celebrarse ayer un consejo de guerra ordinario de cuerpo, para ver y fallar la causa instruída contra un soldado por el delito de segunda deserción.

En cuarta plana: fiscales municipales del distrito judicial de Figueras.

En el *Boletín Oficial* de la provincia se anuncia la venta de determinados bienes pertenecientes al Hospital de Pobres de Figueras, cuyo expediente está de manifiesto en la sección correspondiente del Ministerio de la Gobernación.

En la Asamblea de alcoholeros celebrada en Madrid, con asistencia de 600 delegados, se ha aprobado por unanimidad una conclusión pidiendo que se derroguen la ley y el reglamento de alcoholes, y que sean substituidos por otra ley basada en el impuesto único y en la libertad de trabajo, poniéndose en vigor entre tanto la ley anterior á julio de 1904.

Hemos recibido *Cuentos que son Historias*, colección de interesantes narraciones catalanas originales de don Miguel Torroella Plaja, de cuyo libro hablaremos con mayor extensión.

Se vende en la librería de D. Paciano Torres.

El tribunal del Jurado reuniose ayer para ver la causa procedente del Juzgado de La Bisbal que se sigue contra Miguel Sabría Moret, José Corredor Riera y José Corredor Cortey.

En la sesión de la mañana y después de constituido el tribunal popular practicose la prueba testifical de la acusación privada, examinándose por la tarde la documental, pues la defensa, en vista del favorable resultado que para los procesados había dado la ya practicada, renunció á casi toda la que tenía propuesta.

Esta mañana continuará el juicio para que informe el acusador privado señor Quintana (A.) y el letrado defensor señor Almeda practicándose después el resúmen, veredicto y sentencia.

Representa á los procesados el procurador señor García Alvarez y al querellante el señor Ordeix.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido los títulos de maestro interino de don Francisco Font Beso para la escuela pública de niños de San Hilario Sacalm, de don José Tremoleda Barceló para la escuela pública de niños de Juanetas, y de don Salvador Sindreu Mitjavila para la de Urtg.

La próxima asamblea agrícola, según acuerdo adoptado en la Asamblea de Cervera, se celebrará en Olot.

A los fabricantes y almacenistas de efectos facilmente combustibles, hemos de recomendar la adquisición de los protectores aparatos «Fénix» cuyas aplicaciones son garantía segura contra los peligros y perjuicios de un incendio, según viene manifestando la prensa universal y prueban los certificados de los accidentes que ya han evitado.

Dirigirse al inventor Sr. Vila Forns.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 *céntimos* la «*Cajita Ideal*», conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

La Union Suiza en España. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3, segundo.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer,31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

El Inhalador microbicida

No usar las píldoras, pastillas, jarabes etc. que se preconizan contra la tos y demás enfermedades del aparato respiratorio, porque todos suelen ser á base de morfina y otros preparados de opio.

El Inhalador microbicida preserva y cura los catarros, calma la tos etc., llevando, directamente, por intermedio del aire á los pulmones enfermos, su medicación balsámico antiséptica, sin irritar de este modo y ensuciar el estómago, alterando sus importantes funciones.

Véase el anuncio en esta plana.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Los presupuestos

Madrid 14, á las 4.

Se pide la reducción transitoria de los derechos sobre las cebadas y avenas y supresión de los derechos sobre los forrages.

Se lleva al 20 por 100 el importe de los depósitos prévios para las subastas del ramo de propiedades del Estado.

Se reorganiza el servicio de inspección tributaria, dando facilidades al contribuyente para la fijación de las cuotas.

Se propone la supresión del 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales; supresión del de cables submarinos; supresión de oficinas de los registros donde ya han ultimado sus trabajos y aprobación de créditos y anticipos.

Los alcoholeros

En una reunión secreta que han celebrado los alcoholeros, acordaron adoptar procedimientos radicales, para protestar de las desatenciones que han sido objeto por parte del Gobierno.

Esta noche volverán á reunirse otra vez.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Retirando de las Córtes el proyecto de reforma y servicios de la Armada.

Resolviendo una tramitación de expediente personal.

Nombrando comandante de Marina de Menorca, á don Gayetano Tejera.

Nombrando Inspector de Sanidad del departamento de Cádiz, á don Francisco Carrasco.

De Gracia y Justicia.—Autorizando la presentación de una ley sobre aparcerías.

De Hacienda.—Concediendo un crédito para la reparación de cables.

Autorizando la presentación de una ley sobre la rebaja arancelaria en los forrajes.

De Instrucción pública.—Aprobando los gastos realizados en las fiestas del Quijote.

De Guerra.—Concediendo el hábito de Calatrava al infante don Antonio de Orleáns.

Nombrando coronel del regimiento de lanceros del Príncipe á Mariano Pérez.

El Rey y los estudiantes

Después del Consejo de esta mañana en Palacio, el Rey recibió á la comisión de estudiantes que, presidida por el conde de San Luis, fué á felicitarle por haber resultado ileso del atentado.

Las Cortes y el Gobierno

El Gobierno se mostraba esta mañana muy esperanzado del resultado de la campaña parlamentaria.

Villaverde al salir del Consejo dijo: Contamos con la confianza de la Corona. Creo que tendremos la de las Cortes.

Los Ministros de Hacienda y Gobernación han negado rotundamente que haya arreglo en la cuestión de probidad ante los presupuestos de Osma y Alix.

Besada dijo que si se aprobara el presupuesto de Osma el Gobierno perdería su dignidad.

Alix dijo: — Vamos al Parlamento dispuestos á la batalla.

Discutiremos nuestro presupuesto. El país no quiere satisfacción de amor propio de nadie, lo que desea es algo que responda á las necesidades existentes. Si caemos por esto, sea enhorabuena.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Antes de la sesión

Madrid 14 á las 6

Desde mucho antes de empezar la sesión, los pasillos y el salón de conferencias del Congreso estaban animadísimos.

Nótase grandísima espectación, esperándose ver cómo se define la actitud de los diversos grupos parlamentarios y particularmente la de los mauristas.

Estos se muestran disgustadísimos por lo ocurrido en la cuestión de los presupuestos, y dicen que la labor del Gobierno ha parecido especialmente encaminada á deshacer cuanto hizo el Gabinete Maura.

Créese fuera de duda, que aun cuando no quiera el señor Maura extremar su actitud de oposición al Gabinete Villaverde, sus amigos le arrastrarán á ello, esto sin contar con la posibilidad de que ocurra alguna sorpresa en la primera votación que se suscite.

Espéranse con gran curiosidad las declaraciones que hagan los jefes de las minorías, y particularmente los prohombres de los diversos grupos conservadores.

Empieza la sesión

Poco concurridas la Cámara y tribunas, contra lo que se esperaba.

A las dos y media ocupa el presidente su sitial. Se abre la sesión y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Gobierno, de uniforme, ocupa el banco azul.

El presidente del Consejo hace la presentación del ministerio, exponiendo las causas de la crisis.

El discurso del jefe del Gobierno es largo, dedicado especialmente al exámen de la situación económica.

Hace una síntesis de la política conservadora, dedicando un sentido recuerdo al Sr. Silvela, y como mencionase en su párrafo á Maura, llamándole querido amigo, se oyen rumores que producen estrañeza en el orador.

Refiere por qué aceptó el poder.

Soriano.—Ya está explicado todo.

Villaverde.—Tenga paciencia S. S.

El Gobierno no ha de volver la cara á ningún debate.

Soriano.—¡Así quiero ver á S. S.

Senado

Se abre la sesión á las cuatro de la tarde.

Preside el duque de Santo Mauro.

La Cámara está animadísima.

Se lee el decreto de convocatoria de Cortes.

Se lee también el acta de la anterior.

El Conde de Esteban Collantes extraña que no figure en el orden del dia un asunto que estaba en el de la sesión anterior.

Cree que será esto debido á algún error.

Ocupa la presidencia el marqués de Pidal.

El señor Villaverde explica la crisis en la misma forma que lo ha hecho en el Congreso.

En Palacio

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el Sr. Villaverde dió cuenta al Monarca de los sucesos ocurridos últimamente y del estado de la política actual.

El Rey ha referido al Gobierno los sucesos ocurridos durante su excursión al extranjero.

El Gobierno está altamente satisfecho, por la confianza que le ha reiterado el Rey.

Los ministeriales se muestran muy optimistas, llegando á suponerse dueños del decreto de disolución de las Cortes.

Revista bursatil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 14 de Junio de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'92
Acciones ferrocarril Norte.	42'00
Id. M. Z. A	76'00
Id. Orense.	00'00
Francos	32'25

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	00'00
5 por 100 amortizable.	00'00
Acciones del F. C. Norte.	00'00
Id del F. C. de M. Z. A.	00'00
Id Orense.	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	000'00
Id. 4½ por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2½ por 100 Francias.	00'00
Id. Municipales 5 %.	00'00
PARIS Exterior.	00'00
PARIS Nortes.	000,00
PARIS Alicante.	000'00
Francos.	00'0C

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	78'00
Orenses.	24'30
Nortes.	40'75
Alicantes.	75'50
Francos.	32'35
PARIS Exterior.	91'25
PARIS Nortes.	146'00
PARIS Alicantes.	272'00

MADRID

Interior.	78'05

Boletin religioso

SANTO DE HOY

CUARENTA HORAS.

San Modesto mártir.

En la iglesia de las Hijas de S. José.

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

AUDIENCIA PROVINCIAL

FISCALES MUNICIPALES

Relación de los nombramientos de Fiscales municipales hechos por la Fiscalía de la Audiencia Teiritorial, para el bienio de 1905 á 1907, correspondientes á los pueblos de esta provincia.

Partido judicial de Figueras

Agullana, D. Eleuterio Genís Carreras; Albañá, Joaquín Prada Font; Alfar, Gregorio Ferrer; Avinonet, Jaime Carreras Juncá; Bajol (La), Pedro Pairot Vilanova; Borrasá, Pedro Sors Casadevall; Boadella, Pedro Aymar Malet; Cabanas, José Rebarter Badet; Cabanellas, Antonio Gumma Rovira; Cadaqués, Quirico Riberas Bosch; Cantallops, José Martí Cardoner; Capmany, Francisco Casellas Rovira; Castelló de Ampurias, Bartolomé Albert Teixidor; Cistella, Benito Arnau Soler; Ciurana, Juan Gratacós Carbó; Crespiá, Juan Llorens Juncarol; Darnius, Francisco Llosa Ribas; Dosquers, Juan Trulls Sagué; Espolla, Honorato Pujol Mallart; Figueras, Gregorio Santaló Pagés; Fortiá, Andrés Llobera Coll; Garrigás, José Vidal; Garriguella, Antonio Roig Carbó, La Junquera, Juan Llonch Barris; Lladó, Juan Pineda Domenech; Llansá, José Sirvent Oriol; Llers, Mariano Casagrán Laporta; Masarach, Vicente Amiel Cors; Nasanet de Cabrenys, Joaquín Figa Suñer; Mollet, José Riera Llansá; Navata, Mariano de Miró de Sarriera; Ordis, Pedro Pascual Llabanera; Palau de Sta. Eulalia, Pedro Clotas Darder; Palau Saberdera, Antonio Macau Cauré; Pau, Juan Biosá Durán; Perelada, Ramón Babot Clara; Pont de Molíns, Pedro Juando Vallvá; Pontós, Jaime Cleda Requesens; Port-bou de Culera, Aniceto Badosa Massanet; Puerto de la Selva, Jaime Roig Costa; Rabós de Ampurdá, Esteban Segrera Domingo; Riumors, Joaquín Valentí Fábregas; Rosas, Joaquín Fonolleras Cusí; S. Clemente Sasebas, Juan Fábrega Cusí; S. Lorenzo de la Muga, Ramón Cros Juanola; S. Miguel de Fluviá, Sebastián Cullell Casademunt; S. Pedro Pescador, José Pagés Serradell; Sta. Leocadia de Algama, José Maragay Tassis; Selva de Mar, Juan Fontclara Costa; Tarabaus Juan Gironell Bosch; Terradas, José Trulls Ribas; Torroella de Fluviá, Juan Casamor Sal; Vilabertrán, José Pont Trilla; Vilafant, Pedro Ginjaume Soler; Vilajuiga, Pedro Pons; Vilamacolum, Rafael Serra Hospital; Vilamalla, José Giró Casals; Vilamaniscle, Francisco Gironella Frelxa; Vilanant, Juan Casellas; Vilanova de la Muga; José Ferrés; Vilasacra, Vicente Salleras; Vilatenim, Pedro Carbó; Viure, José Recalna Torrent.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

EXCELENTE TÓNICO ANTINERVIOSO



Se vende en todas las buenas farmacias y en particular en la de don José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona; y don Enrique Capmany, Figueras. Depósito general: Dr. Precioso, Murcia.

C. FONTBARNAT

CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clínica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del **Progreso, número 4, principal** (Carré Nou), se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.



Y

demás productos farmacéuticos

MARCA  REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

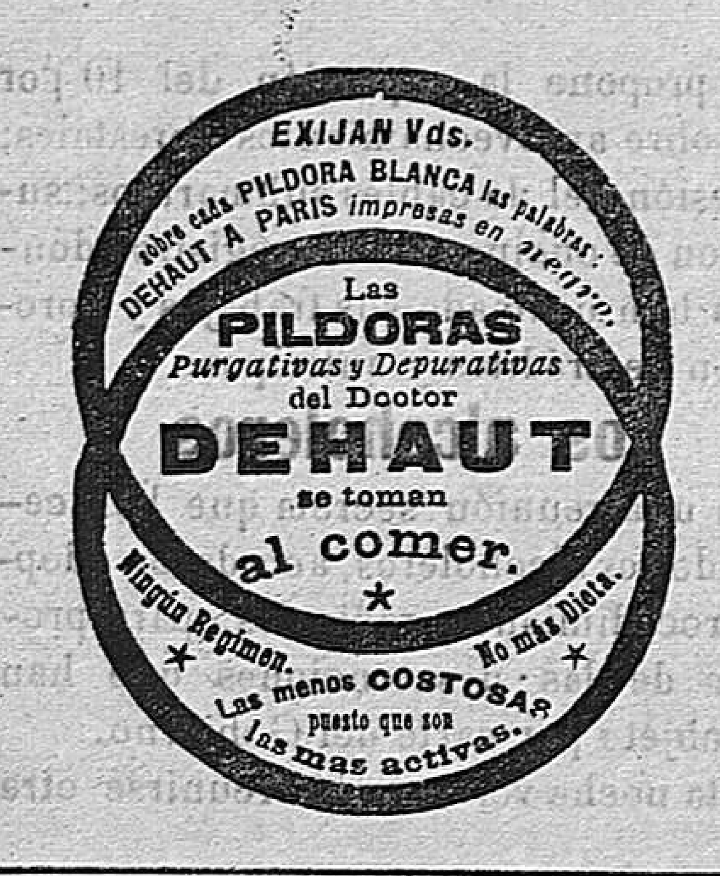
25.000 pesetas

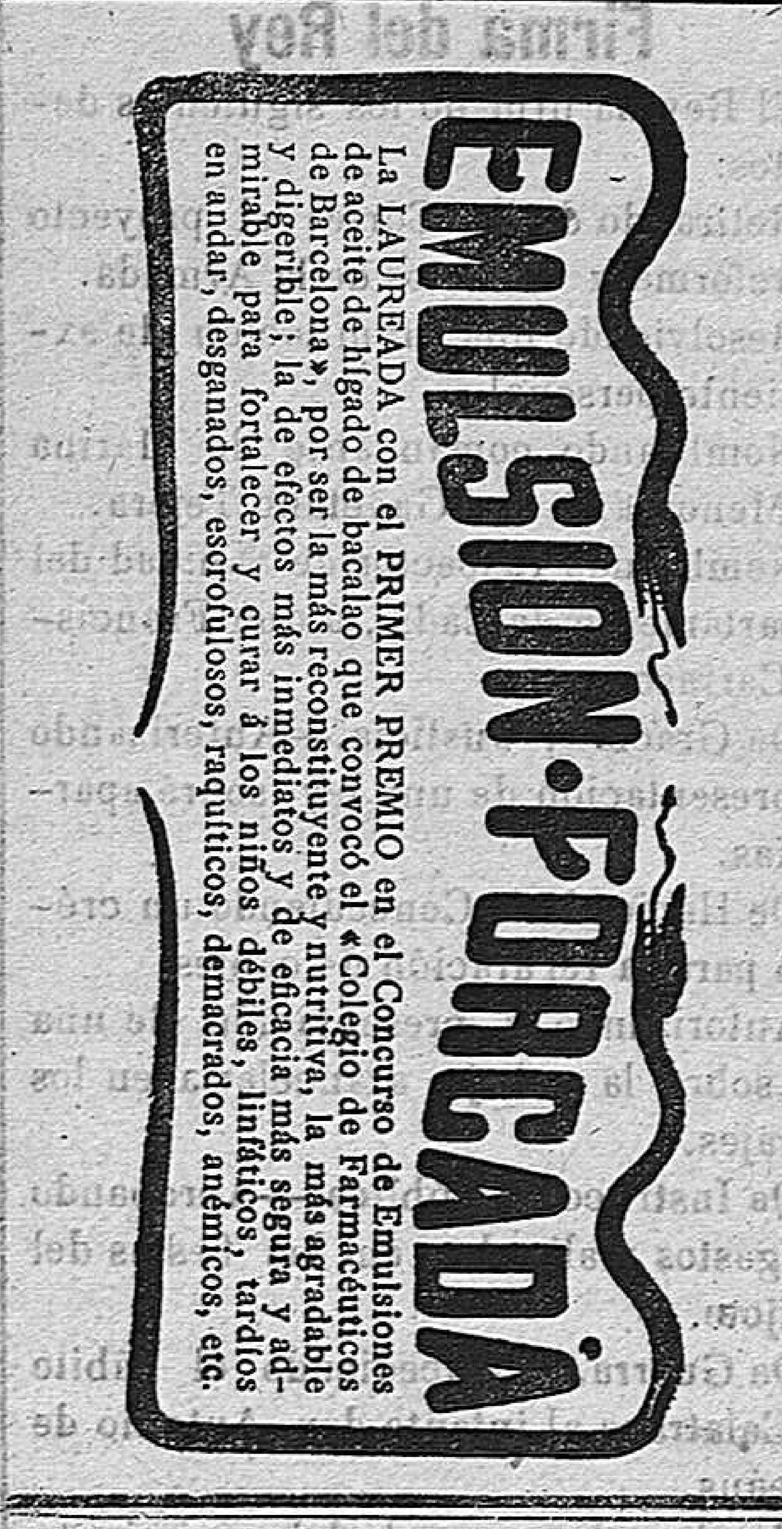
Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya [illegible]primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.





PRIMERAS MATERIAS

para abonos

Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobre, etcétera, etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Liquido para combatir las hormigas insectos y toda clase de orugas de las plantas; forage para limpiar barriles, toneles y bocoyes, garantizando su resultado.—Carburo de 1.ª, de 55 a 60 céntimos kilo.—Cirios, velas, blandones á 2'50 pesetas. Bujías de todos tamaños, á 1'75 pesetas kilo.—**Benito Bosch, Progreso, 20.**

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

De venta en la droguería de José Solá. Rambla de Verdaguer, 7, GERONA.

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti-séptico poderoso; aperitivo sin igual.

Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.

Véase el anuncio en esta plana.

SE VENDE

una prensa para hacer balas de serrín de corcho y otros artículos.—Ofertas por escrito, á iniciales B. I. C., Rambla del Centro, 37. Anuncios.—BARCELONA.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Anuncios particulares

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla). Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Roses. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola, Platería.

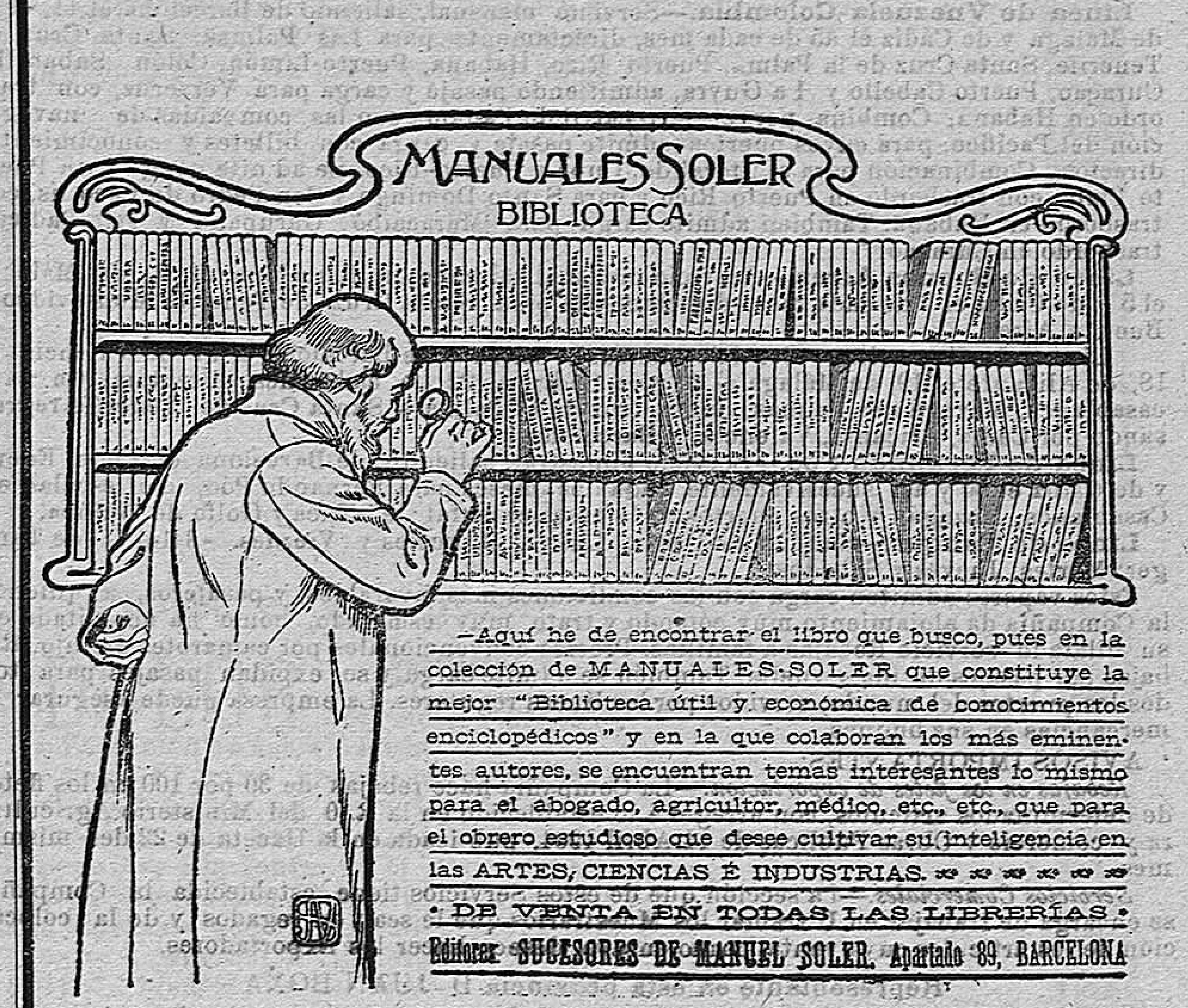
Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

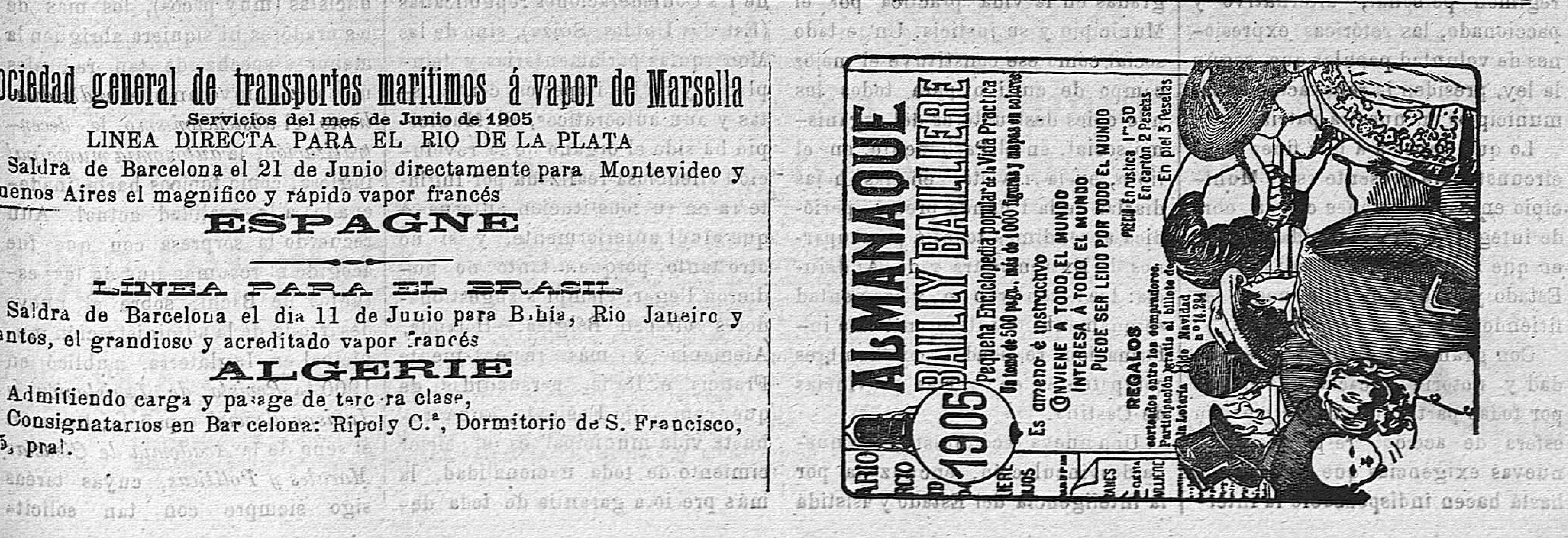
Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido barato de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas sueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.


MANUALES SOLER
BIBLIOTECA
—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS
Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA


Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Junio de 1905
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés
ESPAGNE
LÍNEA PARA EL BRASIL
Saldrá de Barcelona el dia 11 de Junio para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés
ALGERIE
Admitiendo carga y pasage de tercera clase,
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
1905
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Es ameno é instructivo
CONVIENE Á TODO EL MUNDO
INTERESA Á TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
PRECIO En rústica 1'50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas
REGALOS

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904—905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

del impuesto de consumos?

Renuncio á repetir lo que todos sabemos acerca de las conexiones entre la vida política nacional y las oligarquías que sustituyen con un régimen personal, alternativo y paccionado, las retóricas expresiones de voluntad popular que, según la ley, presiden la renovación de las municipios en nuestra patria.

Lo que importa á mis fines en la circunstancia presente es el Municipio en sus relaciones con la obra de integración y solidaridad social en que antes me ocupé mirando al Estado y de que hablaré luego refiriéndome á las clases sociales.

Con gran apremio de la necesidad y notoria eficacia ensanchan por todas partes los Municipios su esfera de acción, respondiendo á nuevas exigencias que justifican y hasta hacen indispensable la intervención comunal para evitar colisiones, suprimir competencias ilegítimas y tejer la mal hilvanada cohesión de los factores sociales. El Municipio perdió aquel carácter de mero organismo político revestido al constituirse las nacionalidades. Los Municipios—lo dijo en el Parlamento británico Dilke—son «los factores más necesarios y poderosos de la reforma social».

Para un gran número de españoles la libertad civil, política y económica resultan derechos que le reconoce el Estado en sus leyes, y la servidumbre civil, política economica, tristes realidades consagradas en la vida práctica por el Municipio y su justicia. Un estado social como ese constituye el mejor campo de cultivo para todos los microbios destructores del organismo social, en el Parlamento, en el libro, en la revista, en las hojas diarias de la fecunda prensa periódica aprendimos todos á preocuparnos de Extremadura y de Andalucía: leed con reposo y comentad serenamente la interesantísima información realizada por hombres competentes en varias provincias de Castilla.

Una nueva reconquista, una nueva desvinculación, encauzada por la inteligencia del Estado y asistida de todo su vigor, se impone sin permitir aplazamiento. ¿Qué médico cometería la crueldad y la torpeza de acumular precauciones para contener violentamente los espasmos del epiléptico, descuidando oportunamente el evitarlos? Esa es una obra estrictamente jurídica, incompatible con los paliativos, y á la que si piensan en un porvenir poco remoto, deberían por egoismo, por interés prestarse los mismos usufructuarios de los odios señoríos caciquiles.

El Municipio es el órgano insustituible, irreemplazable, según lo comprueba la experiencia, no ya de las Confederaciones republicanas (Estados Unidos, Suiza), sino de las Monarquías parlamentarias y templadas y de los imperios centralistas y aun autocráticos. El Municipio ha sido el órgano de la revolución silenciosa realizada por Inglaterra en su constitución interna á que aludí anteriormente, y si no otro tanto, porque á tanto no pudieron llegar, ejemplos sugestionadores ofrecen Bélgica, Holanda, Alemania y más recientemente Francia é Italia, persuadidas de que, como dijo Fesinato, «una robusta vida municipal es el mejor cimiento de toda nacionalidad, la más preciosa garantía de toda democracia».

Inglaterra ha llegado á soluciones que aún causan pavor, no tan sólo a los demócratas conservadores evolucionistas, sino á muchos radicales y revolucionarios. En 1895 Arminjon en Francia, Vauthier en Bélgica, Wright y Hobhouse en Inglaterra, dedicaron á las transformaciones operadas en el *Local Governmen* tres libros que constituyen el punto de partida de una literatura interesantisima y fecunda en enseñanzas. No pocas veces, asistiendo á debates académicos y parlamentarios, me sorprende que, salvo unos cuantos políticos y publicistas (muy pocos), los más de los oradores ni siquiera abriguen la menor sospecha de tan radicales mudanzas, invocando el *individualismo*, el *abstencionismo*, la *decentralización*, la *autonomía municipal* inglesa, como tópicos harto inadecuados a la realidad actual. Aún recuerdo la sorpresa con que fue acogido el resumen que de los estudios de Bachi, sobre el nuevo desarrollo de la administración municipal en Inglaterra, publicó en 1900 la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* española; hasta en el seno de la *Academia de Ciencias Morales y Políticas*, cuyas tareás sigo siempre con tan solícita